

Anuncio de fusión

Corporación Noroeste, sociedad anónima (sociedad absorbente)

Cementos Antequera, sociedad anónima unipersonal (sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 43 y concordantes de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("**LME**"), se hace público que el 17 de agosto de 2021 la junta general extraordinaria de accionistas de Corporación Noroeste, sociedad anónima (en adelante, "**CN**") así como el accionista único ejerciendo las competencias de la junta general extraordinaria de accionistas de Cementos Antequera, sociedad anónima unipersonal (en adelante, "**CA**"), acordaron la fusión por absorción de CA por parte de CN.

Asiste a los accionistas, a los acreedores, y a los trabajadores de las sociedades intervinientes en la operación referida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

En Vigo (Pontevedra), 18 de agosto de 2021.- Eduardo Pérez Vila, Secretario no consejero del Consejo de Administración de Corporación Noroeste, sociedad anónima

En Málaga, 18 de agosto de 2021.- Alan Svaiter, Presidente del Consejo de Administración de Cementos Antequera, sociedad anónima unipersonal.